

2
Cedula, e Instrucion proponiendo en consecuencia

lo que se les ofresca y paxerca, de cuya dñia se entendi la
Ciudad; Descando y oaxaca y cumpla, segun y como

lo manda la Superioridad, Nombro por Comision

al Sr Dn Alexo Manresa, Dn Juan de Bouca

Mexico y Arcana de ^{re} al Cavallero Proc. en Per

sonexo del Comun Dn Domingo Bnt de Jurado, para

que traten con el Sr Conex ^{de este orare neoruo;}

Y mediante su inteligencia, gobierno, y practica

de este Parto anexo en quanto combenga para un

memoria Administracion, aumento, y beneficio de

su fonda, y den Cuenta a este Ayuntamiento para

resolver con respeto a lo resuelto por dicho Sr

Conexo.

Escrite vobre lo q ^{re} Interese el Ayuntamiento de esta

Informa el ^{re} ^{re} quando el Informe que se encargo al Sr Dn Diego

conexo enq ^{re} a lo que se debe al Dñto - ^{re} Depou Personero del Publico, vobre lo q esta debien

do al Dñto Dn Pedro Davila Dña del ou A

ministrador, y a mas inridentes q contiene

Acuerda la Ciudad que para verlo, tratan

y resolver lo combeniente en el negocio, se write

Generalmente al primer Cavildo Dñ dñd.

